

**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

**FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00024-2023 RELATIVA AL "MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y TRABAJOS ADJUNTOS." (POR PARTIDAS).**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:30 (quince treinta) horas del día 25 (veinticinco) de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Miguel Hidalgo" de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, 2o. Piso, Colonia Industrial quienes en ella participan. Se lleva a cabo el Acto de Fallo Técnico de la Licitación Pública Nacional Presencial N° LA-UIE00024-2023 RELATIVA AL "MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y TRABAJOS ADJUNTOS." (POR PARTIDAS)

Hacemos del conocimiento al Comité e invitados que en la presente Acto de Fallo Técnico se cuenta con la presencia de los testigos sociales, la **C. Alma Rosa Lydia Lozano** y el **C. Ismael Morales Villanueva.**, con la finalidad de validar la transparencia del presente proceso.

A continuación, se procedió a pasar lista de Asistencia, constatando que se cuenta con la presencia de todos los miembros del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, así como de los invitados cuyos nombres y representación aparecen al final de la presente acta, así como con la participación del siguiente licitante:

Núm.	Razón Social
<b>1</b>	<b>INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.</b>
<b>2</b>	<b>GRUPO TEKSER S.A. DE C.V.</b>
<b>3</b>	<b>ALFERCAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.</b>

Acto continuó la **Lic. Hermelinda Perroni Prado**, Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación, y en su calidad de Presidenta del H. Comité de Adquisiciones, agradece a todos los presentes su participación, en nombre de la "**UNIDAD CONVOCANTE**" y, toda vez que habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los licitantes y, el Dictamen Técnico emitido por el **Lic. José Luis Casas García**, Coordinador de Mantenimiento y Evaluación de la Infraestructura Escolar., la "**UNIDAD CONVOCANTE**", emite el siguiente Fallo Técnico, con fundamento en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

1.- Se hace constar que la persona moral denominada **INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **SI CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos.

2.- Se hace constar que la persona moral denominada **GRUPO TEKSER S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*



Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **GRUPO TEKSER S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **NO CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos, omitiendo acreditar el reconocimiento de participación de la persona moral o personal de ella en el foro final capacitación sobre BPCS "MANEJO Y DESTRUCCIÓN AMBIENTALMENTE ADECUADOS DE BIFENILOS POLICLIRADOS EN MÉXICO PROYECTO NÚMERO 00059701, requisito señalado en el punto 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA) fracción XXXVI de las Bases del proceso, que a la letra menciona:

**"6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA).**

**XXXVI.** Reconocimiento de participación de la persona moral o personal de ella, en el foro final de capacitación sobre BPCS "MANEJO Y DESTRUCCIÓN AMBIENTALMENTE ADECUADOS DE BIFENILOS POLICLIRADOS EN MÉXICO PROYECTO NÚMERO 00059701."

Al efecto, la persona moral denominada **GRUPO TEKSER S.A. DE C.V.**, queda **DESCALIFICADA** de la presente Licitación, con fundamento en el punto **19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN fracción VIII** de las Bases del proceso, que a la letra menciona:

**"19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.**

**VIII.** Cuando la documentación presentada por el Licitante en el sobre que contiene su propuesta técnica este incompleta, es decir, que, si faltara cualquier documento o requisito de los señalados en el punto 6.1. de las Bases de la presente Licitación."

**3.-** Se hace constar que la persona moral denominada **ALFERCAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, presento el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **ALFERCAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **NO CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos, omitiendo acreditar el reconocimiento de participación de la persona moral o personal de ella en el foro final capacitación sobre BPCS "MANEJO Y DESTRUCCIÓN AMBIENTALMENTE ADECUADOS DE BIFENILOS POLICLIRADOS EN MÉXICO PROYECTO NÚMERO 00059701, requisito señalado en el punto 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA) fracción XXXVI de las Bases del proceso, que a la letra menciona:

**"6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA).**

**XXXVI.** Reconocimiento de participación de la persona moral o personal de ella, en el foro final de capacitación sobre BPCS "MANEJO Y DESTRUCCIÓN AMBIENTALMENTE ADECUADOS DE BIFENILOS POLICLIRADOS EN MÉXICO PROYECTO NÚMERO 00059701."

Al efecto, la persona moral denominada **ALFERCAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, queda **DESCALIFICADA** de la presente Licitación, con fundamento en el punto **19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN fracción VIII** de las Bases del proceso, que a la letra menciona:

**"19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.**

**VIII.** Cuando la documentación presentada por el Licitante en el sobre que contiene su propuesta técnica este incompleta, es decir, que, si faltara cualquier documento o requisito de los señalados en el punto 6.1. de las Bases de la presente Licitación."

La convocante informa que se publicará el día de hoy copia de la presente acta en el portal de la **Unidad de Integración Educativa de Nuevo León**: <http://www.uienl.edu.mx/> "Concursos y Licitaciones Recursos Materiales", así como en la página de **SECOP** de Gobierno del Estado de Nuevo León, como en la recepción de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en el primer piso de la Avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, Colonia Industrial, Monterrey, Nuevo León, por un término de 24-(veinticuatro horas), siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma; dicho procedimiento sustituye la notificación personal, para los efectos de notificación a los licitantes que no concurren al presente acto.

Enseguida se invita a los participantes con su puntual asistencia a las **16:00 (dieciséis) horas del día 25 de octubre del 2023**, para proceder con la etapa de Apertura de Propuestas Económicas correspondiente; lo anterior de conformidad con los artículos 35 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como el diverso 74 fracción XVI y demás aplicables del Reglamento de la Ley anteriormente citada.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las 15:44 (quince cuarenta y cuatro) horas, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN  
EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN**

**CON VOZ Y VOTO.**

**Lic. Hermelinda Perroni Prado.**

Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación  
Y Presidenta del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

**Lic. Sharon Nayeli Rodríguez Ríos.**

En representación de la Dirección Jurídica de la Unidad de Integración  
Educativa de Nuevo León.

**Lic. Luis Alberto Arellano Molina.**

En representación de la Secretaría de Administración.

**CON VOZ.**

**Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.**

Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad  
de Integración Educativa de Nuevo León.

**Lic. Yadira Faz Cedillo.**

En representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
**"Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación  
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"**





**Lic. José Luis Casas García.**  
 Coordinador de Mantenimiento y Evaluación de la  
 Infraestructura Escolar.  
**UNIDAD REQUIRENTE.**

**INVITADOS:**

**Ing. Alejandro González Zavala.**  
 En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la  
 Información y Comunicación Educativa.

**C.P. Salvador Lozano Barrón.**  
 En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas de la  
 Secretaría de Educación.

**Arq. Jorge Treviño Díaz.**

Jefe de Control y Gestión de Servicios Patrimonial de la  
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios.

**C. Ismael Morales Villanueva.**  
 Testigo Social.

**C. Alma Rosa Lydia Lozano.**  
 Testigo Social.

Núm.	Razón Social	Firma
1	INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.	
2	GRUPO TEKSER S.A. DE C.V.	
3	ALFERCAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00024-2023 RELATIVA AL  
 "MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y TRABAJOS ADJUNTOS." (POR PARTIDAS).